

HECHO ESENCIAL
Scotia Corredora de Bolsa Chile Limitada

Santiago, 23 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente y Jefe de Servicio
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449
Santiago
Presente

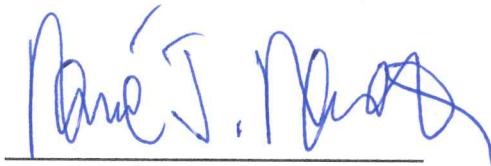
Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 16 del 11 de junio de 1985, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a usted, en carácter de información esencial, que con fecha primero de mayo de 2019 (la "Fecha Efectiva") Scotia Corredora de Bolsa Chile Limitada, RUT N° 96.568.550-2, se disolverá producto de la fusión por incorporación en Scotia Azul Corredores de Bolsa Limitada, RUT N° 96.535.720-3, la que en la Fecha Efectiva adquirirá todos sus activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos, pasando a ser su continuadora legal. En la Fecha Efectiva quedarán como socios de la entidad fusionada Scotiabank Chile, con un 99,19% del capital social, Scotia Azul Asesorías Financieras Limitada, con un 0,8% del capital social, y Nova Scotia Inversiones Limitada, con un 0,01% del capital social. Asimismo, a contar de la Fecha Efectiva se modificará la razón social de la sociedad absorbente, de forma que a partir de dicha fecha actuará con el nombre "Scotia Corredora de Bolsa Chile Limitada".

La fusión se aprobó mediante escritura pública otorgada con fecha 23 de abril de 2019 en la notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aprobó la solicitud de autorización y tomó conocimiento previo de la fusión mediante comunicación de fecha 11 de abril de 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



René Peralta Moreno
Gerente General
Scotia Corredora de Bolsa Chile Limitada